



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** Expediente N° 2018-00584207-GDEBA

---

VISTO el expediente N° 2018-00584207-GDEBA-DPCLMIYSPGP, mediante el cual tramitan las limitaciones y designaciones de diversas personas, en distintas dependencias de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el DECTO-2018-35-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que se propician las designaciones, a partir del 1º de enero de 2018, de Martín HEINRICH en el cargo de Director Provincial de Agua y Cloacas, Víctor Andrés COSTANTINI en el cargo de Director Operativo, Matías Eduardo FERRER en el cargo de Director de Asuntos Jurídicos, y Francisco CORBALÁN en el cargo de Director de Saneamiento No Estructural Comunitario, reuniendo los mismos los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;

Que consecuentemente corresponde limitar las designaciones de Francisco CORBALAN como Planta Temporaria -Personal de Gabinete- de la Subsecretaría de Desarrollo de Infraestructura Local, Víctor Andrés COSTANTINI en el cargo de Jefe Interino del Departamento Zona II Ensenada de la ex Dirección de Mantenimiento y Conservación y Matías Eduardo FERRER en el cargo de Jefe Interino del Departamento Asuntos Legales y Judiciales en la ex Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas, cuyas designaciones fueran instrumentadas mediante Resoluciones 11114 N° 31/17 readecuada mediante RESOL-2017-581-E-GDEBA-MIYSPGP, Resolución 11114 N°

244/14 y Decreto N° 2216/07, respectivamente;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales y la Dirección Provincial de Presupuesto Público;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con los términos de los artículos 107, 108, 109 y 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17-E  
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, por los motivos expuestos en los considerando de la presente, la designación de las personas en los cargos y en las fechas que a continuación se detallan:

Subsecretaría de Desarrollo de Infraestructura Local

a partir del 31 de diciembre de 2017:

Francisco CORBALÁN (DNI N° 34.354.182, Clase 1989) como Planta Temporaria -Personal de Gabinete-, cuya designación fuera instrumentada mediante Resolución 11114 N° 31/17 readecuada mediante RESOL-2017-581-E-GDEBA-MIYSPGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley N.º 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica

a partir del 1° de enero de 2018:

Víctor Andrés COSTANTINI (DNI N° 11.821.820, Clase 1958) en el cargo de Jefe Interino del

Departamento Zona II Ensenada de la ex Dirección de Mantenimiento y Conservación, cuya designación fuera instrumentada mediante Resolución 11114 N° 244/14.

Matías Eduardo FERRER (DNI N° 21. 828.112, Clase 1970) en el cargo de Jefe Interino del Departamento Asuntos Legales y Judiciales de la ex Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas, cuya designación fuera instrumentada mediante Decreto N° 2216/07.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica, a partir del 1° de enero de 2018, por los motivos expuestos en los considerando de la presente, a las personas que a continuación se mencionan y en los cargos que se detallan, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

Martín HEINRICH (DNI N° 16.975.589, Clase 1964) en el cargo de Director Provincial de Agua y Cloacas.

Víctor Andrés COSTANTINI (DNI N° 11.821.820, Clase 1958) en el cargo de Director Operativo de la Dirección Provincial de Hidráulica, reservando su cargo en la Planta Permanente de la ex Dirección Provincial de Mantenimiento, Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 21, Clase A, Grado I, Código 5-0125-I-A, Ingeniero Hidráulico "A", con un régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor.

Matías Eduardo FERRER (DNI N° 21.828.112, Clase 1970) en el cargo de Director de Asuntos Jurídicos Dirección Provincial de Hidráulica, reservando su cargo en la Planta Permanente de la citada Dirección Provincial, Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Oficial Principal 4°, Personal de Apoyo, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor.

Francisco CORBALÁN (DNI N° 34.354.182, Clase 1989) en el cargo de Director de Saneamiento No Estructural Comunitario de la Dirección Provincial de Mantenimiento.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, a la

Secretaría Legal y Técnica y al SINBA. Cumplido, archivar.